

IMPUESTO SOBRE LA RIQUEZA

El impuesto a la riqueza cobró especial relevancia a raíz del economista marxista Thomas Piketty quién en su celebrado (aunque poco leído) *El capital del siglo XXI* sostenía que la riqueza se multiplica de manera exponencial y casi automática. Como por arte de magia, y utilizando unas series de datos que luego fueron muy discutidos y cuestionados por la comunidad científica, Piketty partía de la premisa falsa de que no hay error empresarial, ni necesidad de buena gestión, ni malas inversiones (o cosechas), el valor del capital siempre crecía y sin límites lo que, según él, requería de imponer medidas confiscatorias para corregir una desigualdad que sino se convertiría crónica.

Uno se preguntaba de porqué las empresas públicas o los Estados, que en países como España ya representan casi la mitad de la riqueza del país, porqué no ellos multiplicaban de forma exponencial y constante su capital acumulado. La respuesta es simplemente porqué así no es cómo funcionan los mercados, ni cómo se acumula la riqueza.



No existen leyes históricas que expliquen la evolución de las sociedades humanas, la función empresarial se desarrolla en un entorno de incertidumbre, donde el hombre actúa libremente procurando lograr sus fines, y donde a veces acierta, otras no, impulsado por su curiosidad y afán de mejora y de llevar una vida mejor. Huelga decir que Piketty, como Marx (o Keynes), no entiende la naturaleza del capital sujeto a incertidumbre, heterogéneo y donde el elemento temporal da forma a su estructura. Así mismo, tampoco integra Piketty el elemento que supone el riesgo en el ejercicio de la función empresarial a la hora de crear riqueza, que de eso va todo.

Pese a esta flaqueza argumental, buena parte de la izquierda radical de países occidentales, la que representa Corbyn, Sanders, o Iglesias en España, recibieron estas propuestas con los brazos abiertos. De alguna forma, el economista francés, respaldado luego por otros economistas como Krugman o Stiglitz (también Milanovic o Duflo más recientemente), cubría un vacío intelectual que lleva debilitándose desde la caída del Muro de Berlín..

Una de las flamantes propuestas del nuevo gobierno, acelerada bajo el pretexto del Covid, es la de imponer un nuevo y más severo impuesto sobre la riqueza. Se trata de una idea que puede ser seductora y que promete la populista idea de "pondremos impuestos a los ricos para dárselo a los pobres", bajo una peregrina e incorrecta idea de la economía

que da a entender que para que los pobres se enriquezcan, hay que castigar y empobrecer a los ricos..

Un planteamiento especialmente letal en un país como España donde tenemos 21 millones de personas viviendo de rentas cautivas del Estado (desde funcionarios, parados, pensionistas, etc.), por solo 16 millones que cotizan en la economía productiva. .

Las líneas generales de la propuesta para este nuevo impuesto sobre la riqueza, disfrazado bajo el conveniente pseudónimo de Tasa para la reconstrucción son las siguientes:

- Queda exenta de ese gravamen la vivienda habitual hasta un valor de 400.000 euros
- El patrimonio entre 1 y 10 millones de euros será gravado con un tipo del 2%
- El patrimonio entre 10 y 50 millones de euros al 2,5%
- El patrimonio entre 50 y 100 millones de euros al 3%
- El patrimonio por encima de los 100 millones de euros al 3,5%

El pretexto es doble: por un lado normativo y moral, por otro, pretende una mayor redistribución de la riqueza. Como ahora veremos, ni lo uno ni lo otro.

El caso paradójico de España: Poco capital y muchos impuestos

Un primer elemento clave para entender los relativamente baja productividad y salarios de nuestra economía con respecto a otros países de nuestro entorno, es nuestra menor dotación relativa de capital. El balance de la economía española es relativamente más pequeño, más concentrado, concretamente en bienes raíces que rentan más bien poco, y muy apalancado (tenemos más deuda, en general, que nuestros vecinos). Como decíamos, este es un elemento clave, no el único (la rigidez de nuestro mercado laboral es otros) que explica el enorme deterioro de nuestros salarios. Los precios del factor trabajo dependen de la productividad marginal del trabajador: si esta es superior a los costes de empleo por parte del empresario, éste estará interesando en contratar. Por eso las políticas de gasto e impresión de moneda no tienen impacto en el nivel general de empleo y salarios, para eso hay que hacer reformas que hagan que la oferta de trabajo sea más competitiva, y favorecer un mercado eficiente y con bajos costes de transacción.

Un elemento sustancial de nuestra economía es que tras años de ausencia de reformas (baja competitividad) y elevada voracidad fiscal, desde mayo de 2010 los impuestos (todo tipo de tributos) en España se han subido más de en 50 ocasiones, es que tenemos una economía enormemente descapitalizada: tanto hogares como empresas tiene un nivel de ahorro, de líquido disponible, relativamente bajo, lo que fragilizada a los primeros, e impide ganar tamaño de forma secular a los segundos.

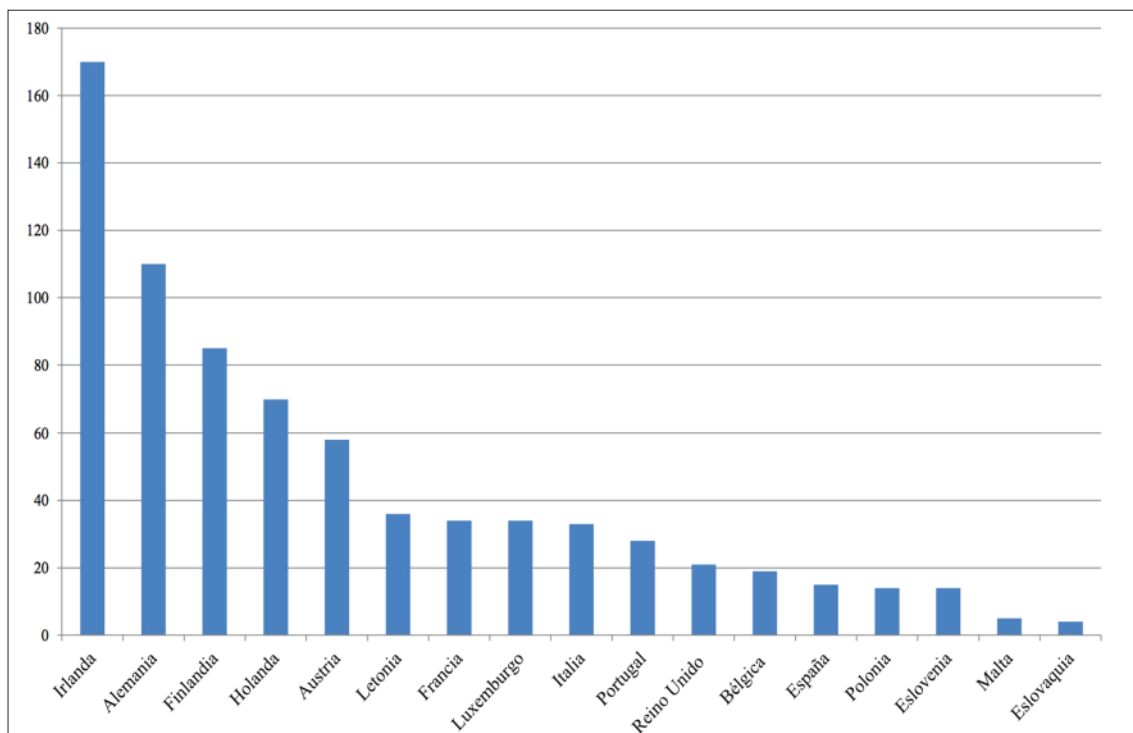
Como comentamos en el anterior número, España es, además, uno de los países con una mayor igualdad en términos de riqueza y consumo (Moncada, 2016). El 77,1 por 100 de los españoles es propietario de su vivienda que constituye su principal activo y proporciona una renta implícita. De hecho, España es el país de renta alta de la UE-28 con un mayor número de propietarios. Esta es una de las causas de que la desigualdad de riqueza sea muy inferior a la media de la UE.

Estructura riqueza España vs. Resto del Mundo

Millones de \$	España	Resto del mundo
d'1 a 5	92,2	87,2
de 5 a 10	5,1	7,9
de 10 a 50	2,4	3,8
Más de 50	0,22	0,4

Fuente: Credit Suisse, Freemarket. En España tenemos más bien poca dispersión de riqueza y tenemos muy pocos millonarios en relación al resto del mundo. Grueso de esta riqueza (tramo de 1 a 5 millones) tiene su origen puramente en el ahorro.

Desigualdad de riqueza neta



Fuente: Eurostat, BCE, Freemarket.

En la siguiente tabla se aprecia claramente como la riqueza financiera de las familias en España es inferior a la media europea, la no financiera es superior y el nivel de endeudamiento de los hogares está en línea con el promedio de la UE. Una tabla que refleja esta idea de que tenemos un balance muy centrado en bienes inmuebles, de baja productividad, y muy apalancado.

Balance comparativo de los hogares españoles

País	Riquesa financiera	Riquesa No financiera	Deutes
Irlanda	125.772	195.030	48.493
Reino Unido	171.973	158.450	50374
España	66.710	164.679	23858
Francia	127.045	187.890	38.814
Alemania	104.221	143.199	30.765
Italia	100.814	155.539	22.214
Media europea	77.385	100.535	23947

Fuente: Credit Suisse, Freemarket

En suma, esta nueva propuesta de incrementar los impuestos a la riqueza (ya sea ahorro, inversión, o capital) se implementa cuando la mayoría de países lo han ido aboliendo por regresivo (lo que nos quita atractivo competitivo), resulta caro de implementar (se necesita un ejército de tasadores de las diversas clases de activos para poder implementarlo de forma justa; lo que añade ineficiencia al gasto público), e insignificante en términos de recaudación. En 1990, 12 países miembros de la OCDE tenían algún tipo de impuesto sobre la riqueza, en 2017 eran sólo 4.

Entre los países de la eurozona, es un impuesto que solo queda en España y Francia, aunque nuestros vecinos ya han anunciado su intención de irlo reduciendo.

Para contextualizar la tributación de los millonarios españoles resulta interesante ver la evolución y la situación actual de los Impuestos sobre el Patrimonio en los países de nuestro entorno y cómo ha evolucionado en los últimos 25 años:

Impuesto de la riqueza (% aportaciones a los ingresos fiscales totales)

País	1995	2000	2005	2010	2015	2018
Suiza	2,87	3,10	3,40	3,42	3,62	1,30
Luxemburgo	1,59	1,77	1,45	1,39	2,0	2,90
Noruega	1,31	1,09	1,02	1,12	1,01	0,60
Holanda	0,54	0,50	0,2	0,1	0,00	0,00
España	0,44	0,55	0,42	0,03	0,32	0,20
Suecia	0,41	0,69	0,36	0,00	0,00	0,00
Alemania	0,26	0,03	0,01	0,00	0,00	0,00
Francia	0,25	0,38	0,40	0,53	0,52	0,10
Italia	0,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Dinamarca	0,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Finlandia	0,08	0,28	0,18	0,00	0,00	0,00
Austria	0,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Grecia	0,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: Revenue Statistics OCDE 2019; Freemarket. Pese a toda esta presión fiscal, la recaudación fiscal según datos del Eurostat (2016) a penas alcanza el 1,5% del PIB. Motivo, como decíamos que hace que Francia en 2019 aprobará la eliminación del impuesto del patrimonio. La tabla solo muestra los países que disponían de algún tipo de impuesto al patrimonio en 1995, resto de países OCDE ya no tenían ningún impuesto de este tipo.

El impuesto sobre la riqueza tiene otras figuras como el Impuesto de Donaciones y Herencias, de nuevo doble imposición, de nuevo un impuesto de carácter confiscatorio y regresivo con el ahorro que no únicamente supone una recaudación marginal, sino que conlleva enormes ineficiencias. De nuevo España aplica el segundo tipo más alto de la UE en este impuesto: el 34% de tipo medio, vs el 12% de la UE. Esta enorme presión ha llevado a que España lidere el ranking de renunciadas de herencias por no poder afrontar el pago de los tributos. En 2007, se renunciaba a 3,4 herencias de cada 100; en 2017 el número de renunciadas había crecido en un 250% por cien hasta superar las 40.000 renunciadas, vs. 11.000 en 2011. Un drama familiar que destruye tonantemente pequeñas bolsas de ahorro acumulado, debilitando familias, y que capitalizan a beneficio propio (con gran miopía) las Comunidades Autónomas (en donde este tipo de tributación únicamente ha servido para engordar el gasto clientelar en estas regiones), con excepciones como Madrid, La Rioja, País Vasco, Navarra, entre otras comunidades.

Si sumamos todos los tributos contra la riqueza, Donaciones y Sucesiones, Impuesto sobre el Patrimonio, el impuesto de transmisiones patrimoniales, y de actos jurídicos documentados resulta que España –una de las economías más descapitalizadas de la Unión–, es uno de los países que más penaliza el ahorro y el capital del mundo.

En efecto, la presión fiscal en España, si algún pecado tiene es que es profusamente compleja, cara de implementar, lesiva con el talento, el trabajo y el ahorro, y muy elevada. Se trata de una fiscalidad que ignora el riesgo y el trabajo que requiere la creación de riqueza, desincentivándola por sistema y desde hace años lo que acrecentar esta patología de crónica descapitalización de nuestra economía y de salarios bajos.

El 90% de la recaudación de IRPF, por ejemplo, sale de tan sólo 7 millones de trabajadores sobre un censo de 37 millones de votantes. Hace tiempo que nos hemos obsesionado con el igualitarismo y la desigualdad, olvidándonos que sin acumulación de capital y ahorro es imposible crear riqueza.

Este nuevo impuesto ejemplifica a la perfección unos males denunciados en su día por el Nobel de Economía Sir Agnus Deaton quién advirtió que cuando las políticas públicas se obsesionan con los objetivos de igualdad, y se olvidan de generar un entorno propicio para aliviar la pobreza, no se consigue ni lo uno ni lo otro.



LECTURAS ADICIONALES

FREEMARKET, "Impuesto contra los ricos" 22 de mayo de 2020.

Deaton, A. "If the State got out of the distribution business: without governments, would countries have more inequality, or less?", *The Economist*, 2017.07.13.

KORPO, W., i J. PALME: "The Paradox of redistribution and strategies of equality". *American Sociological Review*, vol. 63, no. 5. 1998, pàg. 661-687.

OCDE, *Revenue Statistics 2019*

MONTCADA, I, i JR RALLO (2016): *Mitos y Realidades de la Desigualdad en España*, Instituto Juan de Mariana: <https://www.juandemariana.org/investigacion/archivo-de-publicaciones/mitos-y-realidades-sobre-la-desigualdad-en-espana>

TALEB, NN: "The Logic of Risk Taking", <https://medium.com/incerto/the-logic-of-risk-taking-107bf41029d3>